

INGENIERÍA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Ingeniería e Instalaciones de Telecomunicación, S. A., que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2003, a las 10:30 en Madrid, calle Génova, n.º 7, 3.ª planta, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del informe de gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas, solicitando en su caso, el envío o entrega gratuita y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Stefano Borghi, Presidente del Consejo de Administración.—44.621.

INMOETXE I, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

CRISTAL LEVANTE, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

Por decisiones del socio único de Inmoetxe I, Sociedad Limitada, tomada el día 30 de septiembre de 2003, y de Cristal Levante, Sociedad Limitada, tomada el día 29 del mismo mes y año, se ha acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. Asiste a los socios y acreedores de cada sociedad el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Usurbil, 30 de septiembre de 2003.—El Administrador Único de Inmoetxe I, S. L. y Cristal Levante, S. L.—44.648. 1.ª 7-10-2003

INVERSIONES CUSA, S. A. (Sociedad absorbente) COMERCIAL PELAYO, S. A. COMERCIAL KOSLAN, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el 16 de septiembre de 2.003, acordaron por unanimidad y entre otros

acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Inversiones Cusa, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Comercial Pelayo, Sociedad Anónima» y «Comercial Koslan, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el Proyecto de Fusión, con carácter previo al acuerdo de fusión, la sociedad absorbente fue objeto de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Igualmente, la sociedad absorbente acordó el cambio de su denominación social por el de la sociedad absorbida «Comercial Pelayo, Sociedad Limitada».

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—Los Administradores de las tres compañías. D.ª M.ª Dolores Ganduxer Floriach, D. Mariano Ganduxer Floriach, D. Josep Antoni Merlos Soriano.—43.792. 2.ª 7-10-2003

INVERSIONES LELO, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, 11 el día 30 de Octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de Octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Francisco Escurra Zufia.—44.392.

INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, S. L. (Sociedad escindida) VENAVANZA, S. L. INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas,

por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General de Socios de Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada, celebrada el 17 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades de nueva creación que girarán bajo las denominaciones de Venavanza, Sociedad Limitada e Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—Doña María Omedes Calonja, Administradora de Investigaciones y Explotaciones Agrícolas y Urbanas, Sociedad Limitada.—43.996. 2.ª 7-10-2003

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de La Compañía Agrícola de Tenerife, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas, la cual tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, sitas en Tacoronte (Tenerife), camino de Juan Fernández, s/n., finca Tagoro, el día 30 de octubre de 2003, a las doce horas (12:00), en primera convocatoria, y el 31 de octubre de 2003, igualmente, a las doce horas (12:00), en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 29 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Pérez Álvarez.—44.125.

LA CORRIENTE ALTERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del día 23 de septiembre de 2003, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle Clara del Rey, número 32, el próximo día 28 de octubre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias, el día siguiente, 29 de octubre de 2003,